

	ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	Código: ECE-AL-FR-003	
	FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES	Versión	Pág.
		1	1 de 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE ARCILLA PARA LA PLANTA DE CEMENTO ECEBOL – ORURO”

1. OBJETIVO:

Garantizar la provisión de Arcilla de manera continua a los predios de la Planta ECEBOL – Oruro, durante la gestión 2021.

2. REQUISITOS TÉCNICOS:

Ítem	Descripción	Características Técnicas	Unidad	Cantidad
1	ADQUISICION DE ARCILLA	La composición química de la Arcilla debe ser: SiO ₂ (%) = 30% mínimo - 60% máximo (deseable) Al ₂ O ₃ (%) = 15% mínimo - 25% máximo (prioritario) Fe ₂ O ₃ (%) = 7% máximo	TONELADAS	HASTA 10.000

Calidad del Material.

El material será analizado por el área de Control de Calidad de ECEBOL de acuerdo procedimientos internos según Plan de Inspección y ensayos vigente:

La composición química de la Arcilla debe ser:

- SiO₂ (%) = 30% mínimo - 60% máximo (deseable)
- Al₂O₃ (%) = 15% mínimo - 25% máximo (prioritario)
- Fe₂O₃ (%) = 7% máximo

Se requiere una concentración de Oxido de Aluminio (Al₂O₃) entre el rango de 15% a 25%, los resultados químicos se determinarán mediante análisis por fluorescencia y eventualmente por comprobaciones por vía húmeda.

Las características físicas de la Arcilla deben ser:

- El tamaño máximo de trozos permitidos es de 50 mm.
- Humedad permitida máxima 10 %
- Por arriba de 10% de humedad se descontará el peso de la humedad.
- Se permitirá 5% como máxima contaminación (caliza, areniscas, material orgánico y otros).
- Los análisis se realizarán en base al siguiente plan:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	ENTREGA DE RESULTADOS
Sondeo del material	Cada 500 Ton de material entregado	Area de control de calidad emite un formulario de reporte de resultados que será entregado al Responsable de Recepción

	ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	Código: ECE-AL-FR-003	
	FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES	Versión	Pág.
		1	2 de 3

Acopio y Almacenamiento.

La entrega del material se realizará en predios de la Planta de Cemento Oruro, específicamente en el área del stock pile de Arcilla definido.

El control y seguimiento de la cantidad de material entregado/recepcionado se realizará de la siguiente manera:

- Mediante balanza camionera a la entrada de la puerta N°2 o en balanza camionera del área de Trituración Primaria de Planta de Cemento Oruro.
- En caso de no contar con la balanza se procederá con la medición volumétrica, mediante medición de la tolva del vehículo que transporta el material (o levantamiento topográfico), para su pago mensual previo informe de conformidad del Fiscal designado.
- El proveedor dispondrá de equipos, personal y los medios para garantizar el suministro de marga en predios asignados (stock pile) de la planta.

3. DATOS COMPLEMENTARIOS:

CANTIDAD REQUERIDA	<p>Hasta 10.000 (Diez Mil) Toneladas, puesto en planta.</p> <p>“En caso de que exista más de un proveedor, ECEBOL asignara la cantidad correspondiente (TONELADAS DE ARCILLA) en relación al número de proveedores a ser adjudicados</p>
FORMA DE ENTREGA	<p>El proveedor a ser adjudicado deberá realizar entregas a requerimiento ECEBOL, como mínimo 1600 toneladas (entre el número de proveedores), cada 30 días calendario a partir del requerimiento.</p>
FORMA DE PAGO	<p>Pagos parciales vía SIGEP, previa emisión del informe de conformidad y posterior remisión de factura. el pago se realizará en Bolivianos.</p> <p>El PROVEEDOR presentará su solicitud de pago, que será verificado según la base de datos de balanza proporcionada al fiscal hasta una fecha determinada para su respectivo proceso de pago.</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR recibirá el descuento de la liquidación del formulario M-02 por concepto de Regalías Minera, donde debe de adjuntar en cada factura de pago parcial los documentos de respaldo para realizar la liquidación minera en SENARECOM.</p>

	ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	Código: ECE-AL-FR-003	
	FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES	Versión	Pág.
		1	3 de 3

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. Esta garantía podrá ser presentada siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la Entidad y vigente durante la ejecución del mismo, o en su caso solicitar la retención del siete por ciento (7%) en caso de pagos parciales.
FORMALIZACIÓN DEL PROCESO	Se formalizará el proceso mediante Contrato Administrativo .
PLAZO DEL CONTRATO	El contrato de referencia tendrá un plazo 180 días calendario a partir de la firma del contrato.
MULTAS	Se aplicarán multas del 1% por día de retraso en la entrega de la cantidad faltante a entregar después del plazo establecido, misma que no deberá exceder el 20% del monto total del contrato.
LUGAR DE ENTREGA	El bien de referencia deberá ser entregado en predios de la Planta de Cemento de Oruro ECEBOL, Localidad de Jeruyo, Municipio de Caracollo, departamento de Oruro
REQUISITOS DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<p>El Proveedor deberá cumplir con todos los lineamientos de seguridad industrial y medio ambiente, se debe tomar todas las previsiones posibles y aplicarlas en la ejecución del servicio a los fines de evitar accidentes y otros fortuitos, en aplicación a normativas de Seguridad Industrial y Medio Ambiente vigente.</p> <p>El Proveedor debe contar con todos los medios de control, tanto personales como equipos de protección.</p>
SEGUROS	<p>Seguro de responsabilidad civil</p> <p>Durante la ejecución del Servicio, el Proveedor deberá mantener por su cuenta y cargo una Póliza de Seguro adecuada, para asegurar contra todo riesgo, las obras en ejecución, materiales, instalaciones, equipos que estime convenientes, vehículos, etc.</p>